

XXXII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional

Universidad Nacional de Santiago del Estero – UNSE.
Facultad de Humanidades Cs. Sociales y de la Salud

Lema: “Por la Ética en la práctica profesional”

SEDE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Lugar y fecha de reunión: TERMAS DE RIO HONDO, 23 y 24 de setiembre de 2010

Comité Organizador:

PRESIDENTE:	LIC. MERCEDES ARCE DE VERA
VICEPRESIDENTE:	LIC. MARCELINO LEDESMA
SECRETARIO:	DR. C.P. JUAN ANTONIO ZEMAN
VOCALES:	DR. C.P. VALERIA LEMOS
	LIC. DIEGO MORALES
	DR. C.P. JULIO MARAÑÓN
	DRA. C.P. MARIA ANGELICA LEDESMA

ACTA DEL SIMPOSIO

Siendo las 10:30 horas del día 23 de setiembre del 2010, en el salón Auditorio del Teatro Gral. San Martín de la Ciudad de Termas de Río Hondo, se dan por iniciadas las sesiones del XXXII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL, al que sus organizadores han convocado con el lema: **“Por la Ética en la Práctica Profesional”** y que cuenta con la participación de docentes de todo el país.

El acto de apertura se inicia entonando las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Este Simposio ha sido organizado por la Facultad de Humanidades Cs. Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, al cual pertenecen la totalidad de los integrantes del Comité Organizador.

El Locutor designado por la casa, da lectura a los auspicios que han hecho llegar las instituciones académicas y profesionales:

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
- UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMAS DE AQUINO TUCUMAN
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
- UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

A continuación la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero Lic. Natividad Nasif, solicita a los presentes un minuto de silencio en recordación de los profesores fallecidos en el último año. A continuación la Sra. Rectora hace uso de la palabra y expresa el beneplácito de ser la UNSE sede de tan importante evento en materia académica, destacando la trascendencia del Simposio y agradeciendo a los asistentes la elección de la UNSE como sede del mismo, asimismo destaca particularmente la labor docente desplegada por todos los integrantes y la importancia que para el mundo de los negocios tiene el debate del contenido de la formación de los futuros profesionales, a continuación declara formalmente abierto el inicio de las sesiones del XXXII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL.

Los participantes proceden a designar las autoridades del XXXII Simposio Nacional, designando como:

Presidente al Profesor C.P. Juan Antonio Zeman, docente de la Cátedra de Seminario de Práctica y Actualización Profesional de la UNSE y como Secretario a la Profesora C.P. Valeria Soledad Lemos, todos quienes estando presentes agradecen y aceptan las designaciones.

Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa un especial agradecimiento al comité organizador por la tarea desarrollada y expresa sus votos para que la realización del presente Simposio sea del agrado y con el éxito que todos se merecen, continúa diciendo el profesor C.P. Juan Antonio Zeman, que se encuentran presentes los Presidentes Honorarios designados en Simposios anteriores: Profesores Luisa Fronti de García, Juan Carlos Villemur y Ricardo Héctor Sabor.

A continuación el Sr. Presidente expresa que la UNSE, ha querido tener un gesto de atención con alguno de los profesores presentes y que en razón de la cantidad y en nombre de todos, otorga una distinción a la participación en los Simposios Nacionales a los Profesores:

Dra. FRONTI DE GARCIA, LUISA – Dr. VILLEMUR, JUAN CARLOS – Dr. LOPEZ LAVOINE, JORGE,-Dr. BRINGAS, GUILLERMO – Dr MAYOLA, CARLOS – DRA. ELIAS, GRACIELA- Dr. TELESE, MIGUEL- Dr. SABOR, RICARDO- Dr. ORELLANA, ELMO

A continuación y en representación de los homenajeados dirigen unas breves palabras los Dres. Luisa Fronti de García y Juan Carlos Villemur.

Se da lectura por secretaría del Acta del XXXI Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, realizado en la ciudad de Buenos Aires, los días 23 y 24 de Septiembre del 2009, la que fuera remitida por su Presidente Profesor C.P. Carlos Smurra, la cual y en atención a la brevedad y en razón de ya haber circulado entre los asistentes, es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente pone de manifiesto que el simposio se desarrollará en dos áreas temáticas: 1) Metodología de la Enseñanza y 2) Actualización de Contenidos Programáticos, constituyéndose para ello, dos comisiones.

El Presidente menciona a las autoridades de cada comisión nombradas que fueron y no habiendo objeciones, quedan conformadas de la siguiente forma:

Comisión de Metodología de la Enseñanza:

Presidente: Prof. Graciela María Elías (Universidad Nacional de Rosario)

Secretaria: Prof. María Rosa Panza de Miller (Universidad Nacional de Salta)

Relator: Prof. Guillermo Oria (Universidad Nacional Noreste)

Comisión de Actualización de Contenidos programáticos:

Presidente: Prof. Jorge Mario López Lavoine (Universidad Nacional de La Pampa)

Secretario: Prof. Miguel Telese (Universidad Nacional de La Plata)

Relatora: Sandra Paternó (Universidad Nacional de Rosario)

Seguidamente se desarrolla la Mesa Redonda sobre: "LA ETICA EN LA PRACTICA PROFESIONAL".

Actúa como moderador el Profesor Dr. ZEMAN Juan Antonio. Son Expositores la Dra. ORELLANA Patricia (UNSE); el Dr. FOURNIER Atilio (UNER); y el Dr. ZABALA Sergio (UADE).

Luego de las exposiciones se abrió el debate entre los asistentes y expositores.

Una vez finalizado el debate del temario de la Mesa Redonda, el Sr. Presidente Dr. Juan Antonio Zeman, invita a los presentes a compartir un frugal almuerzo en las instalaciones del Teatro Gral. San Martín, quedando designado el horario de las 15:00 hs. para el comienzo de las sesiones de las comisiones. Estas sesionarán durante este día 23 de Setiembre del 2010 hasta las 20:30 hs. y el día 24 de setiembre del 2010, por la mañana de 9:00 a 11:00 y de 11:20 a 13:00 y por la tarde de 14:30 a 16:00 y de 16:30 a 18:30.

El día 23 de Setiembre del 2010 se iniciaron las sesiones a las 15 horas, terminando a las 20,30 horas.

El día viernes 24 de Setiembre de 2010, se reinicia el trabajo de las comisiones a partir de las 9 horas hasta las 13 horas. A media mañana se sirvió un café a los asistentes. Por la tarde, a partir de las 14,30 horas se continuó el trabajo de las comisiones y los responsables de cada área redactaron las conclusiones.

En el desarrollo de las actividades del día viernes 24 de Setiembre, tuvo lugar la presentación del Foro Virtual de Simposios de Profesores de Práctica Profesional, por parte de los Profesores Graciela María Elías (Univ. Nacional de Rosario), Jorge López Lavoine (Univ. Nacional de La Pampa) y Elsa Beatriz Suarez Kimura (Univ. de Buenos Aires). Los mencionados dieron cuenta de la obtención del registro de ISSN en el CAICYT para el sitio web en que se publicarán periódicamente las actas y los trabajos de los simposios nacionales. El mismo está alojado en la página web <http://www.econ.uba.ar/simposioprofesores> y el domicilio legal constituido es el del Centro de Modelos Contables de la Universidad de Buenos Aires.

Los asistentes aprobaron la gestión realizada y prestaron conformidad a que en el futuro los trabajos que sean seleccionados sean incorporados a la página para el acceso gratuito por parte de los docentes y alumnos de todo el país.

Se sugirió que en los futuros simposios se dejase constancia expresa de que los autores autorizaban su publicación por esta vía por el hecho de la postulación del trabajo al simposio. Para el caso puntual de los trabajos remitidos al Simposio organizado por la Universidad Nacional de Santiago del Estero, los autores presentes firmaron su conformidad expresa para la difusión de los trabajos presentados al Simposio.

A las 19,45 horas, en el Aula Magna de la Universidad, el Sr. Presidente Profesor C.P. Juan Antonio Zeman, invita a los secretarios y relatores de comisiones a efectos de proceder a dar lectura de las conclusiones de cada comisión.

Las mismas fueron las siguientes:

Comisión del área Metodología de la Enseñanza

Presidente: Prof. Graciela María Elías (Universidad Nacional de Rosario)

Secretaria: Prof. María Rosa Panza de Miller (Universidad Nacional de Salta)

Relator: Prof. Guillermo Oria (Universidad Nacional Noreste)

Los trabajos presentados en el área sometidos a consideración se expusieron en el siguiente orden:

Trabajos presentados:

Análisis de las características del trabajo y su aplicación en el aula de la práctica profesional.

Autores: C.P. Sandra Teresa Paternó U.N.R. – Dra. Elsa Beatriz Suárez Kimura U.B.A.- C.P. Mónica Viola U.N.R.

Resignificar la enseñanza de la ética en el Seminario de práctica profesional.

Autores: C.P.N. Panza de Miller María Rosa U.N.Sa.

La práctica y el seminario en Facultad de Ciencias Económicas UNT

Autores: C.P. Del Carril Juan Carlos –Dra. De Marco Myriam – C.P. Medina Orlando – U.N.T.

Una práctica profesional para la Licenciatura en Recursos Humanos, integrada, e informatizada para simulaciones eficientes.

Autores: C.P. Juan Luís Montero – C.P. Lic. Estela Cordero de Jiménez – U.N.S.T.A.

Las prácticas profesionales y el desarrollo del pensamiento crítico.

Autores: Prof. C.P.N. Liliana Patricia Díaz – Prof. C.P. Manuel Raúl Montenegro – U.N.R.

¿Se debe introducir el estudio de la filosofía en el currículo de nuestra materia?

Autor: C.P.N. Jorge Mario López Lavoine – U.N. de la Pampa

El trabajo integrador final (TIF) como cierre de la carrera de Contador Público. Experiencia y proyección.

Autores: prof. Dr. C.P. Sergio Raimundo Zabala –Prof. Dra. C.P. Julieta María Cavallotti – U.A.D.E.

Técnicas de evaluación formativas.

Autores: Prof. Dr. Franklin Zarco Pérez – Prof. Dr. Carlos M. Fernández – Prof. Dr. Guillermo López Asensio. – U.C.E.L.

Posmodernidad y Educación

Autores: Prof. Dr. Franklin Zarco Pérez – Prof. Dr. Mauricio Zysman – Prof. Dr. Daniel Cima – Prof. Dr. Rodolfo Sánchez – Prof. Dr. Sebastián Pérez Casanova – Prof. Dr. Guillermo López Asensio – U.N.R.

Ética profesional. Quince años de experiencia académica

Autores: Prof. C.P. Santos Jesús Fior – C.P. Carlos María Vitta – C.P. Stella Maris Scarafiocca – U.N.R.

Cada uno de los trabajos fue expuesto por sus autores. A la finalización de cada uno de los temas, se generó el espacio necesario para la participación de los asistentes, ya sea a través de preguntas, nuevos aportes o apoyo de la propuesta.

Del rico intercambio de opiniones surge como conclusión:

La necesidad de lograr despertar en los alumnos su espíritu crítico como parte fundamental de su formación, para que pueda ser capaz de enfrentar los desafíos que presentan los permanentes cambios, tal como esta disyuntiva modernidad/posmodernidad.

Para ello es necesario utilizar toda herramienta válida, incluida especialmente las de evaluación formativa, estrechar la comunicación entre docentes y alumnos considerando que no puede soslayarse la utilización de redes virtuales para el trabajo colaborativo.

Todo ello entendiendo que el aprendizaje es un proceso de permanente evaluación en el que están contemplados los criterios tanto de evaluación formativa como sumativa, con la adecuación al régimen de promoción institucional que corresponda.

La comisión alienta la adopción paulatina de todas las herramientas de enseñanza aprendizaje analizadas, respetando las características de cada región dado que en la relación triádica el contexto juega un rol fundamental.

Los presentes unánimemente, y en todo momento, han coincidido que todo lo expuesto ha de estar empapado de la ética que debe brindarse como modelo permanente de los valores que ha de lograr incorporar el alumno como hombre y futuro profesional.

Finalmente, se hace llegar al seno de este simposio las siguientes recomendaciones a fin de que sean adoptadas por el mismo:

1) Respecto a los nuevos medios de enseñanza aprendizaje:

Implementar la modalidad de trabajo a través de la comunicación virtual como complementaria de la presencial, tomando como soporte la página del Foro Virtual de Simposios de Profesores de Práctica Profesional, así como en las experiencias ofrecidas por los profesores participantes de la Universidad Nacional de Tucumán.

2) Respecto a la necesidad de que los alumnos incorporen aquellos conocimientos filosóficos que le permitan transitar solventemente la carrera hacia su formación ético profesional.

La propuesta es:

Que las facultades contemplen en los inicios de los planes de estudios de las carreras una asignatura que incluya estos contenidos.

Comisión de Actualización de Contenidos programáticos:

Presidente: Prof. Jorge Mario López Lavoine (Universidad Nacional de La Pampa)

Secretario: Prof. Miguel Telese (Universidad Nacional de La Plata)

Relatora: Sandra Paternó (Universidad Nacional de Rosario)

Los trabajos presentados en el área sometidos a consideración se expusieron en el siguiente orden:

Trabajo N° 11

Título del Trabajo:

“METODOLOGÍA PARA EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN ASOCIACIONES CIVILES: ENFOQUE BIBLIOTECAS POPULARES”

Autores: Lic. Arturo Miranda Rocha / Prof. Karina del Valle Gramajo

Auxiliares en trabajos de campo: José María Apud / Flavio Emanuel Di Bernardo /

Luciano Ramiro Fortuna / Marcelo Omar Montiano / Valeria Lorena Pérez /

Este trabajo tiene por objeto informar a la comunidad académica de las actividades enmarcadas en un práctica extracurricular desarrollando una alternativa de investigación en el campo de las Asociaciones Civiles en general y dentro del mismo el área de las Bibliotecas Populares en particular, dado que estas entidades representan en nuestro país un aporte sustancial para la participación y el compromiso comunitario. Al sustentarse valores y principios se constituyen en base, forma y fondo de una ética organizacional con profundo sentido social. El trabajo opera como un valioso aporte dentro de un marco teórico y práctico para la elaboración del Programa de Gestión Estratégica Organizacional.

Trabajo N° 12

La incumbencia del derecho tributario en la carrera de Contador Público

Autor Prof. Pedro Livio Díaz Yocca UNSE

Se propone profundizar los contenidos relacionados con las administraciones fiscales para evitar perder una incumbencia que reditúa dividendos profesionales. El razonamiento de fondo se acentúa aún más cuando en los últimos doce meses se han conocido gran cantidad de fallos judiciales que ponen frenos al avance de la AFIP

sobre los contribuyentes en cuanto a las garantías y derechos previstos en la Constitución Nacional.

Los contenidos que son requeridos en la incumbencia profesional diaria son: el Derecho Tributario Sustancial y el Derecho Tributario Formal.

Trabajo Nº 13

LA MATRICULA NACIONAL UNICA. CASOS DEL BRASIL Y ESTADOS UNIDOS.

AUTOR: ELMO ANTONIO ORELLANA

A través de este trabajo se desarrollan dos propuestas 1) Promover por todos los medios a nuestro alcance, la modificación integral de la **Ley Nacional Nº 20.488/73** por su evidente alejamiento de lo requerido por los usuarios de los servicios de las profesiones vinculadas con las Ciencias Económicas, y 2) Propender a la más amplia difusión de las ideas vinculadas con la conveniencia de contar con una **Matrícula Única Federal**, abriendo para ello un ámbito de difusión y discusión de las de ideas que animan esta iniciativa.

Trabajo Nº 14

“LA RSE Y LA ETICA EMPRESARIA EN SU APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS Y LA ACTUACION PROFESIONAL EN EL ENTORNO”.

Autor: Dr. C.P. ZABALA Sergio Raimundo.

Es virtualmente imposible separar la responsabilidad social de la ética empresarial, y ésta de la ética personal, fundamenta este pensamiento el hecho que las empresas están controladas por personas y son éstas las que dirigen sus políticas, sus relaciones con la comunidad.

Sin perder el hilo conductor del presente trabajo, tenemos la necesidad de entender que cualquier acto de corrupción o moralmente dañino en el sentido de que favorecer el negocio es tan pernicioso como sus consecuencias, las que se pueden enumerar:

1. Se produce un deterioro en la calidad humana de las personas que la integran.
2. Se pierde el control del flujo de dinero.
3. Hay exposición a sanciones legales y a una mala reputación en el mercado.
4. Se crea un aprendizaje negativo en los recursos humanos.

A pesar que las tentaciones son grandes en el momento de la decisión, las consecuencias antes comentadas, entre otras, lo son aún más grandes en perjuicio del ente, por ello existen formas de luchar en contra de estas prácticas que profesionalmente nos es sencillo entender basado en los conocimientos del profesional en ciencias económicas.

Trabajo Nº 15

LA PROBLEMÁTICA DE LA EMPRESA EN CRISIS EN EL PROGRAMA DE “ACTUACION PROFESIONAL JUDICIAL”

AUTOR: KIPERMAN, ENRIQUE H.

CONCLUSION

Tal como surge de lo expresado en el presente trabajo, la realidad a la que se enfrentan los Contadores Públicos, en su rol de asesores de empresas, hacen necesario que incorporen conocimientos específicos relacionados con la temática de la empresa en crisis.

El Contador Público, debe contar con una formación tal que le permita prevenir y, en su caso gestionar adecuadamente situaciones de crisis, que en muchos casos derivarán en una presentación judicial.

La unidad incluida en el Programa de la asignatura: "Actuación Profesional Judicial" en la Facultad de Ciencias Económicas (UBA), le brindará al futuro graduado las herramientas para: detectar, evaluar y proponer alternativas de solución de las crisis de las empresas y, básicamente, conocer los pasos y procedimientos que necesariamente vinculan esa realidad con el ámbito judicial así como permitirle comprender la interrelación existente entre el ámbito empresario y el jurisdiccional.

Ello, sumado a la ya existente previsión programática relacionada con la temática del desempeño del Síndico en el Concurso Preventivo y en la Quiebra, hace que el futuro graduado incorpore conocimientos desde las dos visiones del mismo proceso.

Trabajo Nº 16

GUIA DE APLICACIÓN PRÁCTICA PARA EL PERITO DE PARTE. NOCIONES DE DERECHO PENAL, DERECHO PROCESAL PENAL Y NORMAS DE ETICA APLICABLES.

AUTOR: CP MARISOL ANDREA FALBO

La autora plantea la necesidad de incluir en los programas de la materia o en algunos de los temas generales de Pericias la labor del Contador Público como perito de parte en el fuero penal.

Se propende despertar en el alumnado inquietudes a fin de desarrollar la redacción de cuestionarios periciales en los fueros laboral, civil, penal y comercial.

Como consecuencia de lo expresado se hace necesario que el alumno adquiera conocimientos sobre nociones de Derecho Penal.

Por otra parte siempre es recomendable destacar la aplicación de normas de conducta aplicable por vía del Código de Ética.

Trabajo Nº 17

PAUTAS QUE SUSTENTAN LA ENSEÑANZA DE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO JUDICIAL EN LA CARRERA DE GRADO.

Autores: Profesores Franklin ZARCO PÉREZ y Mauricio ZYSMAN.

La experiencia docente y profesional que tienen los autores del trabajo nos permite aseverar que los conocimientos impartidos a los alumnos en el área temática *judicial* es muy importante para el ejercicio profesional – que es el cometido en la cátedra de PRACTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN JURÍDICA.

En el caso de aquellos egresados que quieran profundizar el conocimiento, hoy está vigente en la Universidad donde desarrollan su actividad los autores, la carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN PERITAJES JUDICIALES CONTABLES.

La actividad docente se dirige de forma sustancial a introducir al alumno en el léxico procesal y judicial y a quitar los temores de la actuación, de los mismos, en el ámbito tribunalicio con el fin de incentivar la actividad judicial.

Trabajo N° 18

REPERCUSIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

Autores: Elsa Beatriz Suarez Kimura - Doctora UBA

Maestrando en seguridad Informática Contador Diego Sebastián Escobar

En el desarrollo del presente trabajo, los autores han pretendido contribuir con la difusión de la Ley de Protección de Datos Personales y la aplicación de las diferentes disposiciones de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales en el Sistema de Información Contable, dado que por diferentes factores muchos profesionales desconocen su existencia. Otras profesiones relacionadas con sistemas o derecho, tienen presente esta legislación referente a las bases de datos. Enfatizaron que debe ser también de conocimiento por los Contadores Públicos por su estrecha vinculación con el sistema de información contable y las bases de datos que lo integran.

Conjuntamente con la registración de las bases de datos con información personal, las empresas deben adoptar las medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, para evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, y que permitan detectar desviaciones - intencionales o no- de información, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado.

Cabe destacar que el incumplimiento de estos requisitos establecidos en la legislación, dará lugar a sanciones administrativas previstas en la ley. Asimismo consideraron que no se debería tener en cuenta exclusivamente como una nueva obligación de las organizaciones, sino como una ventaja competitiva en el manejo de la información.

Trabajo N° 19

EL CONTADOR PÚBLICO ANTE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIA.

Autores: Profesores Luisa Fronti de García - Carlos L. García Casella

El trabajo expuesto propone que el CP al informar sobre los estados contables debe tener conocimiento de la normativa legal argentina relacionada con el medio ambiente y los aspectos sociales.

Se destaca la importancia de la Ley 25612/2002 sobre residuos industriales y actividades de servicio en los siguientes objetivos:

1. garantizar la preservación ambiental y la protección de los recursos naturales
Promover la utilización y transferencia de tecnologías limpias y adecuadas para la preservación ambiental y el desarrollo sustentable.

Trabajo N° 20

Derivados agropecuarios y operaciones de cobertura. Aspectos técnicos y sugerencias de contabilización.

Autores: CP Wenceslao F. J. Schimmel - CP Gustavo G. Rodríguez

El objetivo perseguido en este trabajo es exponer un tema que consideramos sería beneficioso incluir en la currícula de la carrera de contador público, especialmente en el ámbito de práctica profesional, de manera de formar profesionales que conozcan la realidad de su región y las herramientas a su alcance para lograr mejores resultados.

La intención de los autores es también dar a conocer una poderosa herramienta para la administración del riesgo, que considera de vital importancia en nuestra región. De manera que los alumnos a través del aprendizaje junto con los docentes, adquieran un mayor dominio del tema, para que, como futuros profesionales, puedan asesorar correctamente a sus clientes. Al mismo tiempo busca ofrecer un esquema contable para reflejar adecuadamente las operaciones realizadas, contemplando las diversas particularidades de estos instrumentos a la luz de lo establecido en las resoluciones técnicas.

En cuanto al contenido, se sabe que lo desarrollado en este trabajo no cubre todas las situaciones posibles a la hora de operar con derivados. Sin embargo, se cree que lo expuesto cubre las operaciones más habituales a las que se pueden enfrentar los productores argentinos y por lo tanto los profesionales que los asesoran. Se espera sirva para difundirlas y con ellas obtener mejores resultados para la economía en su conjunto.

Trabajo N°21

FISCALIZACION PÚBLICA DE SOCIEDADES COMERCIALES

Autor: Prof. Mg. Gerardo Darío Canales (C.P.N.)

Conclusiones

Fiscalizar significa “controlar”.

El control del estado surge de la necesidad de regular los derechos y libertades fundamentales de los individuos que habitan ese estado.

Los derechos no son absolutos sino que están sujetos a las leyes que reglamentan su ejercicio. Surge así, la necesidad de la actividad estatal limitadora de las actividades de los particulares, llamadas “poder de policía”, a cargo del poder legislativo y “función de policía” a cargo del poder ejecutivo.

Se hace necesario una revisión general del sistema de fiscalización societario a fin de equilibrar el libre ejercicio del “derecho de asociarse con fines útiles”, con el resguardo del bienestar general.

Finalizada la lectura de las conclusiones, el Señor Presidente C.P. Juan Antonio ZEMAN, pone a consideración del Simposio la designación de la próxima sede para el XXXIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. Se proponen a: a) la Universidad Nacional de La Plata. Luego de que los representantes de la posible sede expusieran las causas por las cuales hicieron su propuesta se considera pasar a votación. Puestas a votación las sedes propuestas se designa a la Sede: Universidad Nacional de La Plata, por aclamación y unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar el Señor Presidente C.P. Juan Antonio ZEMAN agradece profundamente a todos los asistentes por su presencia. Felicita a los autores por los trabajos presentados y a todos por los aportes realizados en las comisiones.

El Señor Presidente informa que los certificados de asistencia se entregan a la salida del Salón Auditorio y que a partir de las 22:00 horas se llevará a cabo la cena de cierre del XXXII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL, en el Salón NABILA de la Ciudad de Termas de Río Hondo.

Por último el Señor Presidente, da por finalizado el XXXII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, despide a los participantes deseándoles un feliz retorno a sus hogares y deseando encontrarnos el año próximo, siendo las 20:00 horas del 24 de setiembre del 2010 en el Salón Auditorio del Teatro Gral. San Martín.